REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACIÓN DIRECTA 2012-00257-01	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	ANA GERTRUDIS OCHOA CASTRILLÓN Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, MEDIANTE EL CUAL, POR CONSIDERAR INNECESARIA LA CELEBRACIÒN DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENÒ A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO, DENTRO DEL TÈRMINO DE 10 DÍAS.	7 DE JULIO DE 2015 (2ª instancia)	9 DE JULIO DE 2015 (2ª instancia)

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA